SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SANTA MARTA
El cambio es imparable

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el Proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA, EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTA MARTA"**, Se encuentra REGISTRADO-ACTUALIZADO, AJUSTADO SIN TRAMITE PRESUPUESTAL Y CON TRAMITE PRESUPUESTAL (REDUCCION Y ADICION), en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito, con el código BPIN No: **2021470010146**

VALOR INICIAL PROYECTO 2022: $321.912.378.013,00 (TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS M/L).

VALOR TOTAL PROYECTO 2022: $403.384.968.319,61 (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/L).

VALOR ADICION PROYECTO 2022: $82.736.208.639,55 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/L).

VALOR REDUCCION PROYECTO 2022: $1.263.618.332,94 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2022 (RECURSOS PROPIOS): $272.257.329.268,37 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2022 (RECURSOS SGP-SALUD): $131.127.639.051,24 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/L).

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2022.

LANCASTER JOSE TEJEDA ESCORCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

COMPETENCIA: La Entidad o Dependencia responsable de la ejecución del proyecto realizará el seguimiento físico, financiero y cronológico a las actividades, productos e indicadores identificados en la formulación del mismo .Según Decreto 226/ 2016.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA	DIR. DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	

los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.